



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

MARZO 2024

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION JUTIAPA

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
SIN MOVIMIENTO										
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

LIC. ROBERTO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ
ASISTENTE OPERACIONES DE CAJA
DIDEDUC-JUTIAPA

LIC. EDUARDO SABA CASTILLO CARIAS
COORDINADOR SECCIÓN FINANCIERA
DIDEDUC-JUTIAPA

Vo. Bo.

LICDA. MIRNA CAROLINA RAMÍREZ NPÁZ
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN JUTIAPA A.I.
DIDEDUC-JUTIAPA

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."